



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 18 JUN 2010

RES. H. N° 789-10

EXPTE. N° 4.498/09.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional** con extensión a **Comunicación Popular y Alternativa**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Cristina Mata, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación por razones particulares;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 15 de junio de 2010)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la **Prof. María Cristina Mata**, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional** con extensión a **Comunicación Popular y Alternativa**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005), por el motivo expuesto.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al **Prof. Jorge Orlando Castro** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. N° 350/87 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.